

~~9-12~~

~~2-B-4~~

INDICACIONES

~~9-28-13~~

SOBRE

LA REFORMA

Caja 16

DE

LA PUERTA DEL SOL

Y OTROS PUNTOS DE MADRID,

SU AUTOR

DON NICOLAS MALO.



MADRID.—1854.

Imprenta de J. Antonio Ortigosa,
Calle de Maria Cristina, núm. 4.

F-419

Ayuntamiento de Madrid



INDICACIONES ⁽¹⁾

SOBRE

LA REFORMA

DE

LA PUERTA DEL SOL

Y OTROS PUNTOS DE MADRID.

DECIAMOS ayer, que las reformas trascendentales de Madrid no se habian emprendido ni la córte comenzado aun á reformarse en la verdadera acepcion de esta palabra, hoy nos vemos precisados á llevar otra vez el puño á la pluma que publicaba nuestras ideas, y ratificarlas de nuevo, y examinar algunas reformas que se presentan como ostensibles y de inmediata aplicacion. Cuando estén conformes con la verdad, ó con lo que nosotros creemos verdad, tendrán nuestro apoyo en la parte que podamos dárselo; cuando por el contrario se alejen de ella, nosotros lo diremos con franqueza y con lisura, sin establecer principios nebulosos ni medias tintas, sino colocándonos en terreno abierto donde todos puedan comprender claramente nuestras opiniones, y lo haremos con tanto mas gusto ahora, cuanto que ha llegado ya para nosotros la época de que podamos unir en parte nuestra opinion á la agena, y demostrar que ni ahora ni nunca nos ha guiado el espíritu de sistemática contradiccion. Si firmes fuimos y tenaces en condenar lo que se habia hecho y trataba de hacer, consistia en que la base de sustentacion de nuestras opiniones era ancha, y el convencimiento profundo; mas hoy que los hechos van acercándose á nuestros principios, nosotros no podemos menos de irnos tambien aproximando á los que los pongan en práctica. Lo mismo pensamos hoy que ayer; al aprobar seguimos nuestros principios como los seguiremos al combatir agenas ideas, y sino somos mas esplicitos en admitir por completo pensamientos agenos, es porque los vemos vacilantes entre la verdad, que es

(1) El autor se reserva el derecho de propiedad. Todos los ejemplares llevarán su sello.

única, y las opiniones del vulgo que son numerosas, incoherentes, y en ciertos casos hasta pueden considerarse como el mayor azote que se impone á las sociedades, y porque no los encontramos todavia basados en sistemas sintéticos y generales.

El que no aspira á conocer el mundo práctico por síntesis, jamás llegará á coordinar nobles, magníficos y trascendentales sistemas; las ideas del mundo estan formadas con estructura análoga á la que la naturaleza ha concedido á los árboles; el que para estudiar un árbol tome tan solo una de sus últimas ramas, en vano tratará de demostrar con ella completamente el objeto de la planta entera ni la armonía que guarda en la estructura general de la creacion, asi en la region de las ideas quien haya de conocer la naturaleza científica del universo, no debe investigarla en las últimas ramificaciones; la idea es única, homogénea, coherente, nacida de un solo origen, y la multiplicidad aparente é indeterminada de las últimas ideas, no es sino la multiplicidad de las ramas del árbol de la ciencia; aquel laberinto de tallos, que inesplicable y confuso se ofrece á la vista del empirico, es un modelo de perfeccion, es un precioso método. Tal sucede tambien en las ciencias administrativas; el que no propende por conocer la administracion sintéticamente, en su conjunto, en su universalidad, ni puede darse razon de lo que piensa, ni puede fundamentar el motivo de sus deseos; vé las cosas tan solo á través del enmarañado tejido que forman las ramas, vé oscuramente y no comprende la razon de los fenómenos que se le presentan. El que no conoce por síntesis, obra siempre por aproximacion; mas por el contrario, el hombre verdaderamente sintético es el que afirma, el que dogmatiza, el que cree. Pero vengamos ya á la cuestion.

Nadie ignora que desde pocas semanas á esta parte se han dado como hacederos, proxicamente hacederos, algunos proyectos de reforma de esta coronada villa.

Uno de ellos es la modificacion de la Puerta del Sol, centro casi matemático de la corte, exiguo centro adonde diariamente se ven mezclados y confundidos personas, carruages y bestias de carga, y cuyo sitio por lo comun hay que atravesar poco menos que á la carrera para preservarse de los peligros que amenazan al transeunte. La causa de esto no consiste solo en la centralidad del mencionado sitio, sino tanto y mucho mas en la defectuosísima estructura general de Madrid, que hace que para atravesar de uno á otro hemisferio de la poblacion casi no haya mas recurso que confluir á aquel centro y aun si se quiere al centro mismo de este centro. Por lo tanto su ampliacion no tan solo debe considerarse como conveniente, sino necesaria de toda necesidad, y cualquier proyecto que se presente con esta tendencia, aun cuando no sea ni tan

acabado ni tan completo como fuera de desear, merece no obstante que se apoye y se le vigorice con el voto de la pública opinión.

Pero veamos á que se reduce este proyecto, antes de emitir la nuestra, una vez que ahora ya se conocen los datos oficiales, y no tenemos por ello que atenernos á otros incompletos y defectuosos, únicos que antes poseíamos.

La Puerta del Sol, por este proyecto se prolonga 259 pies, que añadidos á los 482 que hoy tiene, dan 741, para lo cual se toman sobre 110 de la iglesia del Buen Suceso, y 150 de la manzana opuesta contigua al callejon de la Duda. La latitud actual de la Puerta del Sol es muy variada; por la línea de la fachada del Buen Suceso nos dá 150 pies, cuando al frente de la casa de Correos, según los datos oficiales, es de 89, y según nuestros cálculos sobre 130 en el ángulo mas entrante de la calle del Carmen; la latitud que dará la reforma es de 172 pies en la parte recta, y 215 en el fondo de la curva que se propone. Es decir que aumenta en longitud una mitad, y en latitud casi otro tanto de la que hoy tiene en todo el frente de la casa de Correos, y algo mas en el fondo de la curva.

La superficie actual de la Puerta del Sol es escasamente de 50,000 pies cuadrados, y una vez reformada tendrá 120,000 pies, sin contar el área que comprende la curva; esto es lo que dan nuestros cálculos.

Queda además por la reforma espedita la embocadura de la calle del Correo, y la de la Zarza viene también á desembocar en la Puerta del Sol, haciéndola variar en su parte mas próxima á la calle del Arrenal con el objeto de que enfile con la del Correo. Como se ha indicado, la reforma comprende también un arco de círculo que, rompiendo en el fondo de la manzana del lado de los números pares de la calle de la Montera, viene á concluir también en el fondo de la de los impares de la calle de Preciados, en lo que creemos se ha modificado algun tanto el primitivo proyecto que nos parece encerraba el arco exactamente entre las calles de la Montera y Preciados, y ahora penetra en las manzanas laterales.

Tal debe ser el resultado de la reforma, y para ello se retiran diferentes manzanas del lado opuesto á la línea de la casa de Correos, pues que en este solo se trata de remeter algunos pies en las nuevas construcciones la manzana existente entre las calles de Carretas y de Espoz y Mina, hasta formar una línea regular.

Se aumenta, pues, la superficie de la Puerta del Sol en mas de 70,000 pies cuadrados, mas de otro tanto de la que tiene en la actualidad: la longitud se adiciona en 259 pies, una mitad mas; y casi se duplica su anchura; en vista de todo, creemos

que esta reforma es la primera del interior de Madrid, á que puede darse la calificación de trascendental, condicion culminante que nosotros hemos exigido siempre en las de este género, y que hasta de ahora no habíamos tenido motivo para aplicar á ninguna, que aunque tímido, es un paso dado hácia los buenos principios, una tendencia á sistemas generalizadores, una propensión á reformas razonadas y esplicables, una piedra tallada para un edificio que se construya de nueva planta y por nuevo sistema, un gérmen que podrá desarrollarse y crecer, una reforma comenzada y acabable aunque incompleta; pero en donde queda virtualmente hecha la esplanacion y las líneas definitivas casi planteadas, pues siendo un cuadrilongo de 741 pies por 172, para convertirle en cuadrado solo se necesitaría interesar uno de los frentes, y la Puerta del Sol no debe tener menos de medio millon de pies superficiales. Es una reforma, en fin, en la cual lo que va á hacerse facilita y prepara lo que necesariamente debe realizarse en adelante, en lo que tambien difiere de las reformas hasta el dia practicadas, que son las primeras que tienen que reformarse, como se vé por algunas casas que vienen abajo por la actual reforma, y otras que hoy se estan construyendo ó acaban de construirse y que sin embargo están amenazadas, muy amenazadas, sin culpa intencional por parte de sus dueños, y por lo tanto en el fondo y con las ligeras variantes que vamos á indicar, nos parece aceptable.

Contrayéndonos al proyecto actual y sin salirnos de él, todavía nos parece que podia modificarse con ventaja en algunos puntos. En primer lugar la línea que corta el Buen Suceso, forma con la del lado de los números impares de la calle de Espoz y Mina, un ángulo aunque muy obtuso; nosotros quisiéramos no solo que formase una misma línea con él, sino que se retirára algunos pies mas para dejar desembarazada á la calle de Espoz y Mina. Esta que no há mucho tiempo era casi insignificante, á pesar de su situacion topográfica; por las modernas construcciones y la mayor amplitud que se le ha dado, ha adquirido alguna importancia y está destinada á ser una de las calles de primer orden, por su direccion casi inmejorable. Dando al frente del teatro de la Cruz, que no necesitaría espropiarse por ser del ayuntamiento, rompiendo este edificio en la misma direccion de la calle, quedaba continuada hasta la plazuela del Angel, y rompiendo otra manzana se encontraba la calle de las Urosas de direccion tan análoga con la de Espoz y Mina, como un ángulo de unos ciento setenta y cinco ó setenta y siete grados con una recta, y rompiendo en la misma direccion otras dos manzanas, se encuentra la calle de Ministriles; entre esta ó mejor dicho, entre las del Campi-

llo de Manuela y de San Carlos, las del Ave María, de Lavapies y plazuela de este nombre, hay dos informes islas que deben dejar su sitio para una plaza, por hallarse este punto á bastante distancia de las mas inmediatas, que son las del Progreso y la Cebada, y reunir una porcion de condiciones que las indican para este objeto. Estas demoliciones serian relativamente poco costosas y á cargo de la municipalidad, y en cambio ganarian inmensamente las calles y edificios públicos y particulares inmediatos al sitio por donde se realizáran, por eso creémos que debería retirarse la línea del Buen Suceso algunos pies mas, de los que marca el proyecto, pues que la calle de Espoz y Mina, está destinada á comunicarse directamente con la puerta de Valencia y ser una de las radiales.

Nos parece bien que en el frente opuesto se retire la línea mas allá de la calle del Correo, quedando como en efecto queda la de la Zarza, dando frente á la Puerta del Sol, pero no estamos conformes en que se varie la direccion de esta calle, para que enfile con la del Correo, porque la importancia de esta no la consideramos ni aun para el porvenir siquiera, sino como muy limitada, y por lo tanto no vemos ni necesaria ni conveniente la variacion. Al contrario, la calle de la Zarza rompiendo en su propia direccion, viene á dar en la plazuela del Carmen en la misma línea de la calle de las Tres Cruces, la cual es continuacion necesaria de la de Valverde, con solo remeter algunos pies el lado de números impares de la de los Leones. Por manera, que la de la Zarza con solo el rompimiento de dos manzanas y el rebaje progresivo de un lado de otra, puede convertirse en una calle impartantísima, pues ya lo son en el día las que se le adheririan y cuya longitud habia de exceder de tres mil pies, cuando la del Correo prolongada hasta la plaza de la Leña ó hasta la de Atocha, únicas adiciones que tiene, no dá mas que 700 ú 800 pies respectivamente de longitud, y en este último caso en detrimento del sólido edificio del Banco. Hay otra razon mas y es que la calle de la Zarza despejada de la manzana que hoy la oculta, guarda casi la misma direccion que la calle de Postas, que debe rectificarse, que tiene espeditas sus salidas principales, sin necesidad de ser prolongada y que vale mas que la de Correos, dando tambien al frente de la de Esparteros. No queremos se nos crea por nuestra palabra, por eso razonamos nuestras opiniones.

El otro punto en que no estamos conformes con el proyecto, es en la necesidad, ni aun conveniencia de la curva que se indica al frente de la calle de Carretas. Esto que segun se cree, daria mayor magnificencia al punto reformado, en nuestra humilde opinion le afearia y no poco, haciendo el proyecto de formacion mistilínea y formando una especie de recodo

precisamente en el punto mas importante de Madrid. Los que se dirigieran á la Puerta del Sol por la calle de Alcalá y mas aun por la Mayor y del Arenal, hasta muy entrados en la plaza, no podrían distinguir esa parte de la reforma, y otro tanto sucederia respecto de la parte rectilinea de ella, con los que se dirigiesen por las calles de la Montera, Carmen y Preciados; á nosotros nos parece en todo caso defectuosa y una irregularidad, y creemos mas sorprendente que la unidad de la reforma se presente de una vez á la mirada del observador ó del transeunte. Cuando observamos la regularidad de la Plaza Mayor que sin embargo se la ha aislado y hecho poco menos que estéril para la circulacion interior, y la comparamos con la enorme y pesada construccion de la de Oriente y la que quiere darse á la Puerta del Sol, parécenos que el arte ha retrogradado. Qué harmonia, qué unidad, hasta qué nobleza se encuentra en la Plaza Mayor, en su conjunto, en sus detalles; en su estructura general, en su interior; pero qué desacuerdo, qué inharmonia, qué fracciones aglomeradas sin formar unidad, ni conjunto, qué desorden, qué descuadernamiento encontramos siempre al penetrar en esa plaza que por blasfemia astronómica, se llama de Oriente, sin que baste añadir del Real Palacio, qué desniveles dentro de su perímetro, algunos hechos artificialmente, qué poca utilidad presta relativamente á la abundancia de su superficie, qué líneas rectas tan cortas y mezquinas, qué curva tan violenta y de tan mal efecto, causa principal de toda la inharmonia. Por lo que ella produce creemos que sea un bien que en el proyecto, tal como se propone, quedase descartada toda el área que ha de ocupar el arco de círculo que quiere trazarse. Entonces el proyecto quedaba con regularidad, un cuadrilongo con lados casi paralelos; entonces podria carecer de la convenient amplitud pero no podria decirse que era informe el proyecto.

Hay otra razon, á saber: que siendo por ahora innecesario el derribo de esta área, se economizaba por una parte el ayuntamiento la indemnizacion de unos 6 ó 7 mil pies de superficie, y lo que es mas importante todavia, se evitaba á los propietarios esta molestia, se les libertaba de esta demolicion. Nosotros que cuando la justicia administrativa lo exige, no titubeamos en pedir que se demuelan manzanas enteras, nos duele que se ocupe un solo pie de terreno cuando nos parece que la necesidad no lo exige. Se habia dicho antes de ahora que la justicia era indispensable hasta en las asociaciones de los malhechores; nosotros pretendemos mas, creemos que la equidad y la justicia son necesarias hasta en las mismas ciencias, y con mas especialidad en las administrativas sociales y políticas. Nosotros al menos jamás trazamos una línea sin que antes hayamos

quedado convencidos de que la justicia administrativa reclama aquella direccion que no es hija de nuestra arbitrariedad, sino de la razon práctica; cada una de nuestras reformas parciales modifica esencialmente barrios enteros de Madrid y hace cambiar su fisonomía; pedimos á veces la demolicion de parte considerable de terreno edificado, y esto por qué? acaso por capricho? si tal fuere, mereceriamos la nota de temerarios. Cuando proponemos reformas trascendentales para cuya ejecucion hay que interesar tal vez la fortuna de muchos individuos, no nos determinamos á pedir las, sin que la equidad y la justicia administrativa hayan robustecido y vigorizado nuestras convicciones, sin que el interés público nos haya impuesto el sacrificio de que publiquemos la utilidad, la conveniencia, la necesidad de que ese interés exige que se le conceda el uso de la propiedad agena y particular, en ventaja de la general. Además al pedir una reforma completa de Madrid, lo hemos hecho en la persuasion profunda de que el sistema que se ha seguido hasta el día, si es que puede llamarse sistema el desórden en la eleccion y forma de las mejoras practicadas, que ese sistema es el mayor azote que podia haber sufrido Madrid, porque casi todas las mejoras practicadas hasta hoy, en un cuarto de siglo, tienen el carácter de interinidad, causa de la zozobra en que deben hallarse los propietarios de predios urbanos. Nosotros creemos que el mayor bien que hemos podido hacer á estos es formular un plan general de mejoras, en el que por una parte sepa cada cual los edificios de que haya de quedar privado, y por la otra conozca las ventajas que hayan de producirle los nuevos rompimientos que siempre han de ser en el conjunto muy superiores á los perjuicios que ocasionen: que las reformas que nosotros proponemos son definitivas y dan seguridad á las construcciones que sobre ellas se practiquen y las que hasta hoy se han realizado, no la ofrecen por lo general y dejan instable la fortuna privada. Por eso creemos que debe prescindirse del arco de círculo que se propone en el proyecto; porque asi se evitarian molestias por ahora innecesarias á los dueños de los predios y porque asi se consultaba tambien la regularidad de una reforma practicada en el sitio mas público de Madrid, en el mas aparente á la vista de nacionales y estrangeros.

Otra de las reformas que se anuncian, como próximamente hacederas, es la de la plazuela de Santa Ana, y estamos tambien conformes con el fondo de esta reforma, siempre que la supresion de la manzana que se halla al frente del Coliseo no se sustituya con otra que forme linea con la calle de la Gorguera, lo cual haria inútil la reforma, porque construccion por construccion, bien está lo que existe si no resulta mejora; se-

ria un gasto de muchos miles de duros, para que quedáran equilibradas las ventajas y los inconvenientes. Además aun cuando no se sustituyera la indicada manzana, tampoco debía de hacerse construccion ninguna delante del Teatro, porque el quedar interrumpida la visual en una calle de las pocas que hay rectas y de las mas importantes de Madrid, seria de muy mal efecto para el tránsito, para la vista, para la comodidad, para la hermosura misma de aquel sitio y aun de la plaza, y en todo caso seria una imperfeccion que quitaria la unidad. Por otra parte la exiguidad del Coliseo tan mezquino como todos los otros de Madrid, excepto el Real, al que no faltan defectos, no merece seguramente que se imponga al vecindario el menor sacrificio. Y ya que se ha hablado del Real, creemos que seria conveniente que por el círculo de la araña ú otros puntos se abriese un gran respiradero para que el Paraíso no fuese como hoy horno y chimenea á la vez.

Esta plazuela para que alcanzára la debida amplitud y regularidad de que careceria aun despues de que se eliminase la indicada manzana, era preciso que se remetiera el uno de sus frentes hasta formar linea con el lado de los números impares de las calles del Gato y de la Visitacion, es decir, que toda la embocadura de estas quedáse dentro de la plazuela y que por el frente opuesto al teatro se retirára el ángulo que forma el palacio de la señora condesa de Montijo, todo lo necesario hasta que alineara con la calle de la Gorguera. La razon que hay para lo primero es obvia, porque hoy es una plazuela sin amplitud y entonces ademas de lo que ganaban las dos indicadas calles de la Visitacion y del Gato era ya una plaza de mejores formas, pues que teniendo hoy sobre 33,000 pies cuadrados de superficie, ganaba entonces 80,000 mas y adquiria la conveniente regularidad.

Para la alineacion del ángulo con la calle de la Gorguera hay razones todavia mas graves y poderosas. Debe esta romper en su propia direccion hasta la Carrera de San Gerónimo, atravesando la calle del Pozo y con esto adquiere una importancia de que ahora no goza, pero amen de esto, la calle de la Gorguera está destinada á ser uno de los grandes ródios de Madrid, casi sin otros sacrificios, pues que alineada de este modo, solo resta variar algun tanto la embocadura de la calle de Cañizares que casi viene á la línea de la Gorguera y ajustar á estas lineas la corta travesia ó calle de S. Sebastian, con lo que la calle de la Gorguera, continuación de la de S. Sebastian, de Cañizares, del Olivar, y de la de Valencia estaba en comunicacion directa con la Carrera de San Gerónimo por un lado y por el otro con el centro del barrio del Avapies con la puerta de Valencia y con la ronda. Tales son las razones en que nos apoyamos para pro-

poner las indicadas mejoras al proyecto. En caso análogo se encuentra la plazuela de Bilbao en donde tambien debe desaparecer la manzana que existe entre ella y la calle de S. Márcos; con esto se aumentaba su actual superficie que es de 49,000 pies en otros 40,000 mas, reuniendo entonces hasta 90,000 pies cuadrados que la hacian de una magnitud mas propia. Los tres frentes que dejaba desembarazados en las calles de San Márcos, de San Bartolomé y Costanilla de Capuchinos, ganaban considerablemente y sobretodo la calle de S. Anton, hoy casi desconocida y de mérito muy secundario a pesar de hallarse inmediata y paralela á la de Hortaleza, de ser casi recta, y de mantener una línea bastante considerable, pues que hoy no baja su longitud de 2000 pies comprendida la Costanilla de Santa Teresa que no se diferencia de ella mas que en el nombre; esta longitud, sin embargo si se prolongaba en su propia dirección hasta el muro de la ronda actual como podia muy bien, aumentaba otros 670 pies; pero nosotros en nuestro sistema retiramos por esta parte el citado muro sobre 270 pies, por manera que siempre le quedaba una prolongacion de 400, desembocando además en la plaza.

Otro de los que se indican como próximos á realizarse radica en la plaza de la Cebada sobre la cual segun parece, trata de constituirse una línea de casas que emparege con la calle de Toledo formando con el resto del área un mercado de fabrica. En los otros proyectos examinados hemos tenido la felicidad de poderlos admitir en el fondo, de admitirlos en el pensamiento pero no nos sucede con este lo mismo.

Estamos completa, diametralmente en desacuerdo con la utilidad de este proyecto, á nuestro juicio es perjudicialísimo y completamente opuesto á los intereses de Madrid, segun nosotros lo vemos, y debemos advertir que al calificar los hechos públicos lo hacemos con relacion á nuestro sistema general de reformas que tenemos concebido y formulado sobre el plano y al que nos referimos para apreciarlos.

Decimos, pues, que á nuestro juicio no conviene la realizacion de ese proyecto, porque se suprime una de las plazas mas amplias; pudiendo asegurarse que una de las mayores necesidades de la corte es el establecimiento de plazas porque tiene pocas y estas malisimamente situadas. Ya hemos dicho en otra ocasion que el número efectivo de ellas no pasa de siete y por lo común de poca superficie, por lo que si en vez de aumentar, todavia se quitan los pocos medios que quedan de salubridad y de aireacion de que dispone Madrid, entonces cuando parece que va marchándose hacia los buenos principios nos encontramos con una determinacion que produce las consecuencias mas fatales y que desconcierta el sistema que en su

generalidad nuestro ó ageno no puede menos de realizarse en Madrid.

Las plazas hasta cierto punto puede asegurarse que son derivaciones de las costumbres católicas y cristianas; nuestra religión establece relaciones reciprocas y numerosas entre los individuos á quienes llama hermanos, la muger ennoblecida y dignificada por el Evangelio hasta un punto que jamás se habia presenciado en la tierra viene á aumentar las afecciones y las amistades reciprocas; de eso nace la necesidad de centros adonde pueda acudir numerosa concurrencia y la frecuencia con que se encuentran en las poblaciones cristianas en donde se deja al individuo mucha parte de la sancion de acciones que en estados no cristianos son punibles por leyes escritas; de eso nace tambien la necesidad de amplitud y fácil comunicacion que debe haber entre las vias interiores de los pueblos, de ahí tambien la multiplicidad de las ventanas, de los edificios habitados por los cristianos que hacen de cada ciudad una sola casa habitada por una sola familia, tanto que hasta cierto punto son verdaderos falansterios. Por razones opuestas los pueblos mahometanos apenas ofrecen la idea del establecimiento de plazas, las calles son estrechas y las casas no parecen sino castillos. Por eso la muger cristiana enteramente libre, la muger cristiana dueña absoluta de sus acciones, la muger cristiana señora de la felicidad de la familia y de consiguiente de la felicidad del mundo es tanto mas criminal cuando abusa de las leyes de su propia independencia.

Las plazas, pues, en poblaciones católicas deben ser proporcionales en magnitud á la totalidad del terreno ocupado por edificios habitados y mas aun por el número total de habitantes de una poblacion; son como grandes pulmones por donde respiran los pueblos numerosos, grandes ventiladores y purificadores de la atmósfera, grandes medios de salubridad, torrentes constantes de luz; y bajo cada una de las calificaciones que hemos dado se comprenden multitud de fenómenos cuyo resultado es el aumento del bienestar de las poblaciones, de su riqueza, pues que se pone á los moradores en posicion de poderse aprovechar de los inmensos dones que gratuitamente y con inagotable abundancia ofrece la naturaleza. Poblacion sin luz y sin ambientes, poblacion miserable, pobre é insalubre; si Madrid es habitada no consiste en que la mano del hombre haya separado los elementos deletereos que produce por necesidad la acumulacion de los individuos de su propia especie; es habitable á pesar de los obstáculos que opone la mano del hombre, porque hallándose establecida sobre algunas colinas, con buen cielo y en situacion despejada, la accion de la naturaleza los contrasta y destruye en mucha parte. Ayudemos, pues,

como nos es fácil y posible de mil maneras la acción benéfica de la atmósfera y de la posición topográfica de Madrid y lejos de contribuir á que se corrompa el aire que respiran los delicados pulmones de los madrileños hagamos un río de la atmósfera con el que como otros Hércules barramos la podredumbre de los ambientes que respiramos.

La plaza de la Cevada que se halla en una posición conveniente lejos de reducirse ó mejor dicho abolirse debe ser aumentada con la supresión de tres manzanas, á saber: una la que está entre ella y la calle del Humilladero, otra la que existe entre la de Oriente y Puerta de Moros y la otra que se encuentra entre esta última plazuela y las de los Carros y S. Andrés. Hoy según nuestros cálculos la plaza de que hablamos tiene ciento cuarenta mil pies cuadrados de superficie y verificado nuestro proyecto alcanzaria hasta unos trescientos ochenta mil.

Hay una razón importantísima que debe influir para que se prescinda de la proyectada supresión de la plaza de la Cebada, y se adopte su amplitud según nuestro proyecto además de las consideraciones enunciadas y consiste en que aumentando la superficie de la plaza según nuestro pensamiento en doscientos cuarenta mil pies adicionales á los que hoy tiene; el perímetro de los edificios de las tres manzanas que habian de espropriarse ó indemnizar el ayuntamiento es tan solo de setenta y cinco mil pies superficiales con cuyo único sacrificio se agregaban al proyecto ciento setenta y cinco mil pies cuadrados que ocupa el tránsito público y que por lo mismo adquiria gratuitamente la municipalidad, y puede asegurarse que relativamente es una de las más baratas reformas que se pueden intentar.

Verificada la nuestra habia que alinear algunas manzanas hasta formarse un cuadrilongo casi regular. Su área podria adornarse de árboles y destinarse al menos en su mayor parte al esparcimiento de la población. Otro de los defectos de Madrid, es la lejanía de los paseos que se hallan precisamente en la periferia y hasta llegar á ellos, hay que hacer una larga travesía que impide en muchas ocasiones que pueda utilizarlos el público. Los árboles no solo son uno de los mejores adornos que pueden emplearse en las poblaciones, sino que deben ser siempre compañeros del hombre, porque purifican y hacen respirable la atmósfera especialmente de día, agitan el aire y son unos verdaderos ventiladores. Una de las causas secretas por las que el público madrileño se lanza casi en masa al campo en los dias de fiesta y festividades civiles que lo permiten, es la necesidad instintiva que siente de respirar aires puros, y de ponerse en inmediato contacto con la naturaleza en sus variados fenómenos, en sus diferentes manifestaciones. La hermó-

tura de las plantas es uno de los encantos naturales de que quiere disfrutar con preferencia. Desde esta misma plaza debe partir una calle que alineando la costanilla de S. Pedro con el lado de los números impares de la calle del Cordon en su parte inmediata á la plazuela de la Villa, ensanchando por el lado de los pares, y rompiendo para formar una sola línea con ambas, termine en las dos citadas plazuela de la villa y plaza de la Cebada, quedando al terminar en esta plaza, siendo el vértice del ángulo que forman las calles del Humilladero y sus continuaciones y la de las Tabernillas, este es otro motivo no solo para que se conserve la plaza de la Cebada, si que tambien para que se amplie, por ser punto á donde abocarian las calles de Toledo, de las Velas, de la Ruda, de las Maldonadas, de S. Millán, Cavas Alta y Baja, del Alméndro, Costanilla de S. Pedro, Costanilla de San Andres, calle de D. Pedro, carrera de S. Francisco, Tabernillas y Humilladero, es decir de semboarian catorce calles todas ellas bastante pobladas y algunas grandes travesias. Tambien se anuncia como próximo á realizarse, el rompimiento de la calle del Sordo hasta el Prado, lo cual no podia demorarse mas, y será muy conveniente siempre que en el complemento de la línea se guarde exactamente la de aquella calle, y no venga á practicarse como en otras un recodo. Lo mismo decimos respecto del rompimiento al Prado de la calle de la Greda, y el cual será tanto mas conveniente, cuanto mas se guarde, como direccion absoluta para el rompimiento la que tiene la calle de que ha de ser continuacion. Respecto de la del Turco, no debe admitirse otra línea para las construcciones que la de continuar la mas larga hasta terminarla en la plazuela de las Cortes, siguiendo siempre una misma direccion que viene á concluir contigua al palacio del señor duque de Villahermosa, y haciendo desaparecer el recodo que forma la calle por esta parte; si ahora no se hace, otros tiempos vendrán y apesar de las nuevas construcciones la calle concluirá por ser completamente recta; pero estos contratiempos podian ahora evitarse, aunque en lo sucesivo creemos no se reparará para alinearla en que se hayan hecho fábricas de planta. Lo que hemos dicho de las calles de la Greda y del Sordo, corresponde hacer con las de Cervantes, Lope de Vega, de la Verónica y travesia de Fucar, por esta parte; y por las del Norte con las del Piamonte, del Saudo, de S. Márcos y con la de las Infantas, que tambien debé continuarse hasta el prado de Recoletos: todas ellas deben llegar al Prado, pero todas sin escluir una sola, deben en su prolongacion observar escrupulosa y matemáticamente la misma línea que

prolongan para de este modo sacar toda la ventaja que puede exigirse á la reforma, en otro caso no haríamos sino aumentar las deformidades de Madrid que tantas tiene para que no se deba procurar disminuirlas por todos los medios posibles; mas respecto de los rompimientos hácia Recoletos, segun nuestro modo de ver, debia tenerse presente que con el tiempo convendrá á nuestro juicio formar una calle que casi los rompa en ángulos rectos, la cual comience en el ángulo de la calle de Alcalá junto á la Cibeles, y termine en el muro de la ronda á un punto próximamente equidistante de la línea, cuyos estremos son por un lado el límite de la puerta de Recoletos, y por el otro el punto en donde terminaria en el muro de la ronda la prolongacion del lado occidental de las Salesas.

Peró, ¿cuántos otros sitios de la córte podrian embellecerse por este y análogos medios? ¿cuánto podria modificarse de diversas maneras el ámbito y alrededores de Madrid? ¿qué de bendiciones no recogeria el hombre que realizase una parte siquiera de lo mucho que está reclamando la que en otro tiempo se llamaba con el fastuoso nombre de la capital de las Españas? ¿qué ventajas tan inmensas disfrutaria este pueblo? pero, ¿cuántas mas se deribarían para la nacion entera, si la reforma de Madrid se verificára, haciendo entrar en ella otros elementos que hoy se desconocen y que debian á un cierto punto hasta modificarla en su parte moral. Para nosotros la reforma de Madrid nunca pareció asunto de municipalidad, siempre hemos creído que la nacion entera se hallaba interesada en que la córte se constituyese con sus verdaderas condiciones, siempre fué para nosotros una conviccion completa, absoluta de que Madrid no debia gobernarse con la independencia de las otras municipalidades de España, que el gobierno debia intervenir en sus asuntos mas directamente y así lo propusimos en el *Heraldo* de 18 de Marzo de 1852, y lo volvimos á repetir en el *Diario Madrileño* de 29 del mismo mes, diciendo: «que en la reforma de la córte no siguen las demas naciones el mismo método que respecto de los otros pueblos; en estos el interés municipal lo absorbe todo, y es como el principio de su propia conservacion; en las capitales de los Estados, la municipalidad casi desaparece, y el gobierno cubre y se apodera y debe hacerlo de las reformas del pueblo en donde tiene su residencia. Debe por lo tanto dirigir las bajo un pensamiento nacional, unas veces mas conveniente á la localidad, pero siempre al estado que presiden.»

Esto decíamos en 18 y 29 de Marzo de 1852, y luego apareció el decreto de 14 de Abril del mismo año en la *Gaceta* del 30, en el que se agregaban al Ministerio de la Gobernacion algunas facultades antes esclusivas del corregimiento y

en el que se creaba la dirección local como una de las del mismo Ministerio. No tenemos motivo para quejarnos de haber pensado así, pues que apesar de que apenas cuenta dos años; en este período hemos tenido ocasión de observar que aunque lenta, se iba sin embargo variando progresivamente el orden en las reformas municipales de la corte y las últimas que se proponen para la Puerta del Sol, nos dan á entender que se propone hacia un sistema, que se marcha hacia la verdadera regularización de Madrid: que se cambia el orden seguido y que en una época más ó menos lejana, se concluirá por adoptar la verdad y hacerla triunfadora de erróneos sistemas y de las preocupaciones del vulgo.

Nosotros que tomamos sobre nuestros débiles hombros la idea de formular un sistema general de reformas sobre la corte, que hemos declarado repetidas veces paladina é insistentemente que tal sistema no se sigue, que no le hay formulado, cuando vemos los primeros albores que indican que por último se manifestará la luz en todo su radiante resplandor, no podemos menos de reconocer los hechos en lo que valen y aproximarnos á los que son causa de ellos.

Se conoce una parte, no la mayor, no todo el sistema de las reformas interiores que tenemos ideadas para Madrid; pero poco valdria nuestro sistema si se limitara á lo que ya ha visto la luz pública; en poco le apreciaríamos si no tuviera mas trascendencia que la que le dieron las reformas propuestas, que en todo caso consideran en mucha parte á Madrid como una municipalidad; poco nos halagaría el proponer la reforma de esta villa si solo se limitara mi pensamiento á regularizar las calles y formar algunas plazas, ni nos parecería siquiera objeto digno para formular sobre él títulos suficientes para formar la gloria de un individuo. Nuestro sistema trascendental, verdaderamente trascendental, segun nosotros concebimos esta idea, seria ilusorio si se limitase solamente á lo que tenemos publicado, lo cual es á la verdad lo mas lastimoso, porque hiere las enantiosas fortunas de muchos ciudadanos, lo que mas nos ha molestado, porque no podíamos menos de encontrarnos con obstáculos en forma de edificios, los cuales tienen un valor y su pérdida afecta los intereses ajenos; mas por una parte, hemos tenido en cuenta la ley de espropiacion por utilidad pública, que indemniza los perjuicios que se irrogan, y por otra vimos que este era un mal necesario, que como tal no habia otro medio que minorarle en todo lo posible, y ademas nos estimulaba el convencimiento de que, como hemos dicho, considerábamos que el mayor azote que podian sufrir los propietarios de Madrid, era que continuase el ruinoso método que daba carácter de interinidad á todas sus reformas; que era mas

noble dirigirse á los habitantes de la corte anunciándoles toda la deformidad del mal, que llévarle adelante por medio de paliativos y remedios transitorios; era preciso decir que no habia habido sistema, y eso hicimos; que la corte era un verdadero laberinto que muchas de sus calles mas bien parecian murallas que no vehículos para facilitar el tránsito, que Madrid no habia empezado á reformarse en el verdadero sentido de esta palabra, y que todo lo que se habia hecho era en nuestro juicio, caprichoso y eventual; pero no sujeto á sistema fijo; que deformé la corte en la época actual, déforme quedaria siéndolo, y que veinticinco años de llamadas reformas no habian hecho sino modificaciones insignificantes, no mejoras de importancia. Todo esto en tales ó análogos términos hubimos de decirlo y la opinion pública ha variado de una manera ventajosa á pesar de que nuestras indicaciones no se han acompañado de planos, medio poderoso que hubiera llevado la convicción al ánimo mas tenaz. Todas las reformas que proponemos y hemos propuesto estan sujetas á un plan general, y son parte integrante de él; miembros de un mismo cuerpo, pero harmónicos y unificados con él, nada eventual sino demostrable y demostrado, nada que no lleve el sello de nuestro profundo convencimiento, nada en fin, que puesto en la balanza de la equidad y de la justicia administrativa no haya vencido el platillo á favor de la razon, esta es la que ha determinado nuestras líneas y rompimientos, y podemos decir que nada hay mas lejano en nuestro sistema que la arbitrariedad; hemos sido conducidos por la filosofía, y adonde nos llevó allí dejamos la huella de sus decisiones. Uno de los medios que hay para que las reformas puedan irse verificando con mas prontitud es el arbitrar recursos fuera del presupuesto corriente; aceptamos el principio, y aun creemos que ha tratado de ponerse en práctica; pero en este arbitrar hay una gran dificultad y es, que si la prudencia y la sabiduría no intervienen, podrá ser que el arbitramento produzca peores consecuencias y mayores perjuicios que ventajas se alcanzan con la reforma, en cuyo favor se arbitra; cuando asi sucede ¿qué se adelanta con arbitrar, qué ventaja hay en instituir una cosa mediana destruyendo otra inmejorable? Si tal es el efecto del arbitramento á pesar del inmenso poder que le concedemos, antes le condenaríamos que admitirlo; el arbitramento le comprendemos en el sentido de que la municipalidad haga uso de los recursos enciclopédicos, que posee, permítasenos la expresión; pero salvando siempre los intereses generales de la municipalidad, comprendemos la situación apremiante de las cosas, pero comprendemos que el mérito consiste en salir de ella dentro de los principios, sin comprometer los principios.

La reforma trascendental de Madrid puede hacerse tan palpable y gloriosa, que cada golpe de pico ó de azada, cada edificio que se demuela, si se hace con algun método, descubre en el acto una parte de la verdadera forma atlética, aunque ignorada, que tiene Madrid; este debe considerarse como un tosco pedazo de mármol destinado á producir una elegante y delicada estátua; cada golpe de buril hará que se vaya reconociendo la fisonomía y la estructura que ha de tener aquella; pero estos golpes no puede, no debe, ser un sacrilegio que los dé otro que un estatuario. Ay si se yerran, ay si el pedazo de mármol se deshace en átomos antes de que se forme la verdadera estátua que represente á Madrid! en vano, será entonces que se trate de recoger los fragmentos esparcidos por el suelo; ya será tarde, la estátua de Madrid habrá sido pulverizada, y ya no habrá medio de hacerla volver á la vida de las artes; en vez de ser como hoy puede un pueblo monumental y modelo para el porvenir, pasará desapercibido y como un pueblo adocenado, en vez de poderse ceñir la corona cívica, habrá de bajar la cabeza ante otros pueblos de España que ya le disputan, y que le vencerán con ventaja en ser una enseñanza práctica para los otros pueblos del Estado. Madrid quedará vencido en la noble lucha, la córte entonces tendrá que huir de un pueblo que con suficientes elementos no ha sabido ser el primero de la España.

Madrid 12 de marzo de 1854.

NICOLAS MALO.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

REFORMAS QUE CONTIENE ESTE FOLLETO.



Puerta del Sol.—Ventajas de la reforma.—Sus defectos.—Calles del Cármen.—Preciados.—La Montera.—Espoz y Mina.—Teatro de la Cruz.—Calle de las Urosas.—De Ministriles.—Plaza nueva en el Avapiés.—Calle de la Zarza.—Del Correo.—Plazuela del Cármen.—Calle de las Tres Cruces.—De los Leones.—De Valverde.—De Postas.—Plazuela de Santa Ana.—Calle del Gato.—De la Visitación.—Carrera de San Gerónimo.—Calle de la Gorguera.—De San Sebastian.—De Cañizares.—Del Olivar.—Del Príncipe.—Plazuela de Bilbao.—Calle de San Anton.—Costanilla de Santa Teresa.—Plaza de la Cebada.—Plazuela de Puerta de Moros.—De los Carros.—De San Andrés.—Costanilla de San Pedro.—Calle del Cordon.—Plazuela de la Villa.—Calle del Sordo.—De la Greda.—Del Turco.—De Cervantes.—De Lope de Vega.—De la Verónica.—Travesía de Fúcar.—Del Barquillo á Recoletos.—Calle de Piamonte.—Del Sauco.—De San Márcos.—De las Infantas.—Calle Nueva.—Varias consideraciones.

Véndese á **dos reales** en la calle de Hortaleza, número 67, cuarto bajo, en las librerías de Monier, calle de la Victoria; La Publicidad, pasage de Mateu; Cuesta calle Mayor, número 4; Matute, Hurtado y Rios, calle de Carretas; Bailly-Bailliere, calle del Principe y Sanz, en la Concepcion Gerónima.